

Convocatoria pública

Para la elección de las y los representantes de las organizaciones civiles para formar parte del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tepatitlán, Jalisco.

Para elegir a los y las representantes de las organizaciones civiles relacionados en la materia, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Las personas interesadas en participar deberán enviar o presentar a la Dirección de Igualdad Sustantiva la siguiente documentación:

- **Identificación oficial vigente:** (INE, pasaporte, cédula profesional).
 - **Curriculum vitae:** incluir correo electrónico para recibir notificaciones.
 - **Escrito libre que contenga:** los datos con los que acredite su representación en la asociación u organización a la que pertenece, señalar las razones por las que desea integrarse al sistema, así como su experiencia en materia de violencia contra las mujeres.
-
- Enviar de manera electrónica al correo: igualdadsustantiva@tepatitlan.gob.mx
 - Entregar de forma física en la Dirección de Igualdad Sustantiva en Matamoros # 814 local 18, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Vigencia de 15 días naturales a partir de que salga la convocatoria.